

EMPODUITAMA S.A. E.S.P EDIFICIO MULTICENTRO DUITAMA COLOMBIA NIT.

TEL. 098 7604400 FAX. 098 7605304 CALLE 16 14-68 E. gestionhumana@empoduitama.com 891855578-7

TEL. 098 7602711

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. **FMPODUITAMA S.A. F.S.P.**

CONVOCA A:

LAS PERSONAS NATURALES, INTERESADAS EN CONFORMAR LA LISTA DE AUXILIARES EN FONTANERIA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL SEIS (6) DE ENERO AL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2015.

DIRIGIDO A:

Personas naturales con certificación en competencias laborales bajo las normas técnicas 280201006 y 280201005 expedida por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA.

La presente convocatoria tiene como finalidad que la población del Municipio de Duitama, potenciales suscriptores y/o usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado, cuenten con personal idóneo externo a la Empresa, para la ejecución e instalación de su acometida a la red principal.

Para tal efecto la empresa requerirá que en cumplimiento de lo establecido en la cartilla del nuevo suscriptor o usuario, el particular interesado en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, contacte a una de las personas que formaran parte de la lista de auxiliares de fontanería, para que sea quien realice la adecuación de la acometida a la red principal, de manera técnica, garantizando la calidad de las obras ejecutadas y la utilización de los materiales pertinentes. A su vez la empresa verificará la calidad de las mismas a través del área de redes.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS.

1. Hoja de vida en formato único del Departamento Administrativo de la Función Pública.



EMPODUITAMA S.A. E.S.P EDIFICIO MULTICENTRO DUITAMA COLOMBIA CALLE 16 14-68 NIT.

TEL. 098 7604400 FAX. 098 7605304 E. gestionhumana@empoduitama.com 891855578-7

TEL. 098 7602711

- 2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- 3. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales.
- 4. Certificación en competencias laborales bajo las normas técnicas 280201006 y 280201005 expedida por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL

Las personas que cumplan y hagan parte de la lista de auxiliares, no tendrán la calidad de servidores públicos de la Empresa, ya que prestan los servicios a los particulares directamente (potenciales suscriptores y/o usuarios) quienes asumen en todo caso el costo por mano de obra y materiales de la acometida (art. 8 Decreto 302 de 2000); por lo anterior no existe relación laboral alguna entre EMPODUITAMA S.A. E.S.P. y el auxiliar.

El potencial suscriptor y/o usuario se encuentra en la libertad de escoger en la lista de auxiliares la persona que realizará la adecuación de la acometida.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

No podrá formar parte de la lista de auxiliares de fontanería de EMPODUITAMA S.A E.S.P., quien se encuentre incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley.

PROCEDIMIENTO

Una vez recibidas las hojas de vida en EMPODUITAMA S.A. E.S.P., la oficina de Gestión Humana procederá a la revisar el cumplimiento de requisitos y a elaborar la lista de auxiliares de fontanería, de conformidad con el cronograma establecido en la presente convocatoria.

HONORARIOS

Los honorarios de los auxiliares de fontanería, serán asumidos por el potencial suscriptor y/o usuario en la forma que para tal fin acuerden las partes; en tal sentido la Empresa aprobará la adecuación de la acometida, una vez el auxiliar manifieste que el particular se encuentra a paz y salvo por dicho concepto.



EMPODUITAMA S.A. E.S.P EDIFICIO MULTICENTRO DUITAMA COLOMBIA CALLE 16 14-68 NIT.

TEL. 098 7604400 FAX. 098 7605304 E. gestionhumana@empoduitama.com 891855578-7

TEL. 098 7602711

VIGENCIA

La lista de auxiliares tendrá vigencia desde el seis (6) de enero al treinta (30) de diciembre de dos mil quince (2015).

CAUSALES DE EXCLUSIÓN

El no ejecutar la labor cuando ha sido solicitada por un potencial suscriptor y/o usuario, de manera reiterada injustificada.

El no ejecutar la obra en condiciones técnicas adecuadas y con materiales de calidad.

El colaborar a la construcción de acometidas fraudulentas o clandestinas.

DICULGACION

Todos los documentos e información relativa a la presente convocatoria será publicado en la página web www.empoduitama.com

CRONOGRAMA

Actividad	Lugar	fecha
Publicación de la convocatoria	Pagina web	29 de diciembre de 2014
		2:00 p.m.
Radicación hojas de vida	Oficina de radicación	Del 30 de diciembre de
		2014 a las 8:00 a.m. al 05
		de enero de 2015 a las
		12:00 m
Revisión cumplimiento de	Oficina de Gestión Humana	05 de enero de 2015
requisitos		
Publicación lista de auxiliares	Pagina web	06 de enero de 2015 2:00
		p.m.



EMPODUITAMA S.A. E.S.P EDIFICIO MULTICENTRO DUITAMA COLOMBIA FAX. 098 7605304 NIT.

TEL. 098 7604400 CALLE 16 14-68 E. gestionhumana@empoduitama.com 891855578-7

TEL. 098 7602711

No se recibirán propuestas, después de la fecha y hora límite fijada en esta convocatoria.

JORGE LUIS VERDUGO VALDERRAMA

Gerente General

Proyectó: Nancy Rocio Sanabria Niño, Profesional Especializado Revisó: Martha Cecilia Robles Acero, Jede de Oficina Asesora de Jurídica, Jannet Patarroyo Cely, profesional Especializada